

# **“Esperamos que las instituciones funcionen sin privilegios”: concejala Figueroa por imputación del alcalde de Macul**

Por Carolina Millalen

Hace casi un mes el alcalde de Macul, Eduardo Espinoza, fue imputado por el 13° Tribunal por eventuales delitos de falsificación y obtención fraudulenta de prestaciones en el marco del uso indebido de licencias médicas por funcionarios públicos.

**Margarita Figueroa, concejala de la comuna** y quien presentó la querrela en junio de 2025, indicó que es asunto principal la aclaración de los hechos:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/04/margarita-concejala-cuna-1.mp3>

Si bien el edil ha planteado en su defensa que estuvo autorizado de salir, señala que los antecedentes apuntan a que él realizó el viaje a la ciudad de Tacna el 2024 con licencia médica, cuando cumplía funciones administrativas en la Municipalidad de Macul previo a su elección. En esos días, Espinoza además habría dirigido un partido de fútbol en su calidad de ex futbolista.

Sin embargo, de acuerdo a lo señalado en junio de 2025 por el abogado querellante Rodrigo Liberona -a dos semanas de presentado el recurso-, la indicación de reposo absoluto prohíbe la realización de actividades remuneradas o no remuneradas.

Actualmente, la concejala querellante espera la resolución de Contraloría en la causa, aunque puntualizando que a diferencia de otros funcionarios cuyas investigaciones demoraron 2 meses, la del alcalde está pronta a cumplir un año:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/04/margarita-concejala-cuna-2.mp3>

Asimismo, añadió que el caso tuvo repercusión en el mundo social organizado en la comuna. Incluso, frente a la demora algunos sospechan que exista cierto tipo de protección al alcalde cuya militancia en el oficialista Partido Republicano, fue solamente suspendida tras la denuncia el 2025:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/04/margarita-concejala-cuna-3.mp3>

Acerca de la posibilidad que sumen las acciones de otros concejales, indicó que el resto del cuerpo comunal podría estar esperando el pronunciamiento del órgano contralor: “No tomaron ninguna gestión. Particularmente, más bien yo inicié la querella y están esperando qué resuelve la Contraloría para realizar las acciones correspondientes”.

En caso que el alcalde fuese removido de sus funciones, precisó que su reemplazo será definido y decidido a posteriori: “Son conversaciones que se deberán dar en su minuto, donde cada uno tendrá su postura y habrá que ver qué es lo que ocurre en torno a eso”.

Por otro lado, Margarita Figueroa se refirió sobre cómo el municipio está enfrentando la situación penal del edil en un escenario país marcado por el alza en el costo de la vida que se ha suscitado bajo al administración del Presidente Juan Antonio Kast:

“Es una situación bastante compleja porque traspasar el costo de la vida a las personas, creo que ningún alcalde de este país lo tenía considerado”, dijo a propósito de los contratos

entre las actuales decisiones políticas del ejecutivo y las promesas presidenciales de campaña.

En esa línea, planteó que el anuncio de entregar 2.400 vales para comprar cilindros de gas en cada comuna “es menos ayuda que en años anteriores”:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/04/margarita-concejala-cuna-4.mp3>

“No tenemos claridad. Se ha consultado, pero se ha respondido solo como si un vale de gas fuera enfrentar la mitigación o estas alzas que están afectando gravemente a las familias más vulnerables de nuestro país”, expresó.

Acotó que seguirán confiando en el trabajo de Contraloría y del Ministerio público respecto al avance de esta formalización: “Esperamos que las instituciones avancen, sin privilegios y que se pueda dar prontamente una respuesta en razón de esta situación que ocurrió, considerando que esto ocurrió al asumir este gobierno republicano que tenemos en Macul”.